

MARGARITA MARTÍN

ABOGADA

CONTRA LAS NEGLIGENCIAS MÉDICAS

Margarita Martín es una mujer fuerte pero no se considera una mujer dura, en el sentido más popular de la palabra. Todo lo contrario. Es fuerte porque es una abogada luchadora en casos de negligencias médicas, su especialidad. Pero es especialmente sensible y tiene gran empatía con sus clientes, que son pacientes (o familiares de ellos) que sufren, en muchas ocasiones de forma muy amarga. Y el trabajo legal, ya de por sí delicado, se convierte en su despacho GRUPO MÉDICO-LEGAL BCN en un gran reto. *"Siempre he estado ligada a las negligencias médicas aprendiendo y practicando el Derecho Sanitario" -explica- "pero en mis inicios ejercía en un despacho que defendía a los profesionales y a los centros hospitalarios de las demandas interpuestas por los pacientes. Sin embargo, hubo un momento en que no me sentía a gusto en esa posición, y fue el motivo por el que abrí mi propia empresa y empecé en la defensa de los damnificados".*

Hace 11 años que ello ocurrió, y Margarita ha defendido cientos de casos por ella misma, superando paralelamente los obstáculos que a lo largo del tiempo se le han presentado. Pero si tuviera que destacar algunos, ella recuerda muy bien *"el caso de una paciente que sufrió un retraso diagnóstico de un cáncer de pulmón, o el de una chica a la que, cuando tenía 8 meses, le contagiaron el VIH en una transfusión sanguínea. En ambos casos, llevaron su daño con la máxima dignidad y me sentí muy contenta de ganar por ellas".* Pero GRUPO MÉDICO-LEGAL BCN defiende a muchas víctimas de errores médicos que pueden ser y son muy diversos, donde la cantidad económica no es lo único que prima en su filosofía como abogada *"sino lo que puede ayudar emocionalmente una sentencia favorable a una persona en esta situación, ya que le dan el reconocimiento de que tenía razón, y por supuesto la parte económica para que pueda rehacer su vida de la mejor manera posible"*, nos comenta por todas las experiencias finalmente positivas que ha vivido en su profesión.

Pero ¿cuáles son los pasos que hay que emprender si creemos que hemos sufrido una negligencia médica? Según Margarita Martín, *"lo primero es solicitar una copia de nuestra historia clínica completa, que por ley los médicos tienen que entregarla. Tras este trámite, hay que ponerse en contacto con un despacho de abogados especializados en negligencias médicas. Además, como en nuestro caso, aportamos un trabajo conjunto con peritos médicos especialistas en aquella materia sobre la que se ha de debatir, ya que éstos escriben un informe imprescindible para el futuro éxito del proceso legal"*. En cuanto a los errores médicos más comunes que son juzgados, ella ha visto por su propia experiencia que uno de ellos es el retraso en dar un diagnóstico, ya sea porque no se detectó la enfermedad en las pruebas o bien por retrasos provocados por problemas de organización hospitalaria, tan frecuente en la actual realidad de crisis que a todos nos afecta.

Recientemente, trasladó su despacho al centro de Barcelona, en la calle Mallorca esquina Paseo de Gracia, y como ella afirma con ilusión: *"dicho cambio vino dado para poder ofrecer un mejor servicio a los clientes"*.

www.grupomedicolegalbcn.com

